



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 No. 14-100 ESQ, TEL.5600410,
EMAIL: J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL
CONSUMIDOR.

DEMANDANTE: ELMER YECID GAMEZ MARTINEZ.

DEMANDADO: GUTIERREZ DANGOND LTDA-MARAUTOS Y OTROS.

RADICADO: 20001-31-03-003-2017-000280-00.

FECHA: 04 DIC 2020

Téngase al doctor HERMES GRANADILLO PEÑALOZA, como apoderado
judicial de la parte demandada GUTIERREZ DANGOND LTDA-MARAUTOS, en
los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Juez,

MARINA ACOSTA ARIAS. -

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	07 DIC 2020
No. 059	Hoy se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.R.)	
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS Secretaria	

C.J.